

1983-2023. 40 Años de Democracia”.

Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires

Informe Ejecutivo

Número:

Buenos Aires,

- **Fecha de Aprobación:** 13/09/2023
- **Código de Proyecto:** 132208
- **Denominación del Proyecto:** Arte en Barrios
- **Tipo de Auditoría:** Gestión
- **Dirección General:** Dirección General de Cultura y Turismo
- **Período Bajo Examen:** 2021

Objeto:

Arte en Barrios.

Objetivo: Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos en términos de eficiencia, eficacia y economía.

Alcance:

Evaluar el cumplimiento del presupuesto físico aprobado, de los objetivos previstos y otros

indicadores de gestión.

El examen fue realizado de conformidad con las normas de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires (AGCBA), aprobadas por la Ley N.º 325 y las Normas Básicas de Auditoría Externa, aprobadas por el Colegio de Auditores de la Ciudad de Buenos Aires según Resolución N.º 161/AGCBA/2000 y de acuerdo al Plan Anual de Auditoría aprobado por la Resolución N.º 334/AGCBA/2021.

Limitaciones al Alcance: No hay limitaciones al alcance.

Observaciones Relevantes:

1. El Programa N.º 62 - Arte en Barrios y sus Actividades no poseen un marco normativo actualizado en lo que respecta a su denominación presente. El funcionamiento del Programa se encuadra dentro de los objetivos, misiones y funciones de la SSGC.

2. Falta de integridad en la información. Se detectaron inconsistencias en la información obrante en los listados de RRHH y de docentes afectados al Programa provistos por el auditado.

3. El Programa Arte en Barrios y las Actividades auditadas no contaron con estructura formal durante el período bajo examen. En este sentido, no se encontraron delimitadas las responsabilidades primarias ni acciones específicas que debería tener el personal que realiza tareas en el Programa.

4. Durante el ejercicio 2021, no existió designación formal del coordinador del Programa, de los coordinadores de cada una de las Actividades, ni del personal que integra los equipos de trabajo.

5. Ausencia de un procedimiento formal de selección de los docentes para los Talleres.

6. Arte en Barrios careció -durante el ejercicio 2021- de criterios preestablecidos para determinar los contenidos y la periodicidad en las actualizaciones del sitio web del Programa N.º 62.

7. La repartición no contó durante el ejercicio 2021 con procedimientos formales de planificación, circuitos administrativos, de control y fiscalización, sobre la totalidad de las Actividades llevadas a cabo.

8. El Programa no contó con personal específico y con una metodología formal para el cálculo de asistentes a las Actividades, sino que se basa en estimaciones de los organizadores.

9. Se constató la ausencia de registros formales de conteo de inscriptos y asistentes a las Actividades, como así también la cantidad de personas que finalizaron los Talleres. El seguimiento descripto por el auditado es informal y no cuenta con un resguardo electrónico de la información.

10. El Programa auditado no contó formalmente con manuales de normas y procedimientos que delimiten las funciones, responsabilidades primarias, acciones y circuitos administrativos a cumplir por parte de los responsables del Programa y sus Actividades durante el ejercicio 2021.

11. El Programa N.º 62 no contó durante el ejercicio 2021 con un instrumento formal que determine la manera de articular las distintas Actividades con las otras áreas del GCABA.

12. Ausencia de una planificación de Actividades aprobada por acto administrativo de la autoridad superior.

13. Arte en Barrios no contó con un criterio establecido para la selección de los espacios para el desarrollo de las Actividades.

14. No se constató la existencia de un marco formal regulatorio donde se desarrolló la actividad “Oficios y Talleres Culturales” para la cesión y el uso de los espacios utilizados por Arte en Barrios.

15. El Programa no contó durante el período auditado con indicadores de gestión y estadísticas para monitorear el curso de su planificación.

16. Durante el ejercicio 2021 las metas físicas se encontraban establecidas a nivel Programa y no a nivel Actividad.

17. La repartición auditada no contó en su poder, ni tampoco se pudo constatar en los EE mediante los cuales se efectuaron las contrataciones de los transportistas durante el ejercicio 2021 con el resguardo de las copias de las pólizas de seguro, certificados de habilitación, y licencias de conducir de los transportistas contratados para la movilidad de pasajeros, como constancia ante cualquier eventualidad frente a terceros.

18. Contrataciones mediante Decreto N.º 433/2016: En el 40% de los EE analizados no consta el acto administrativo de aprobación del gasto, mientras que en el 100% de los casos examinados no consta la factura o remito por la contratación del servicio.

19. Contrataciones mediante Decreto N.º 433/2016. En los casos examinados no correspondería la aplicación de dicho decreto por tratarse de contrataciones de servicios planificables por parte de la repartición al inicio de cada ejercicio, apartándose del régimen rector que regula la adquisición de bienes y servicios (Ley N.º 2095).

Conclusiones:

Mediante examen de gestión efectuado sobre el Programa N.º 62 durante el período bajo análisis, se pudo corroborar que Arte en Barrios cumple con la labor de promover la actividad cultural por medio de talleres artísticos y de oficios, capacitaciones, eventos, salidas y visitas guiadas, allegando la oferta cultural a los vecinos/as de los barrios vulnerables de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sin perjuicio de ello, el sistema de control interno de la organización dispone de debilidades, por lo tanto, carece de confiabilidad.

En tal sentido, y con el fin de lograr una mayor eficacia en la gestión, resultaría conveniente poner énfasis en los procesos formales de compras y contrataciones;

considerando que efectivamente se trata de servicios planificables.

En efecto, ponderar las observaciones señaladas, redundaría en una mayor eficiencia en la gestión.

Palabras Clave: Barrios vulnerables – Oferta cultural – Talleres - Salidas.

-Se encuentra embebido el Informe Final-